Datalab Apícola

BOLETÍN MENSUAL

Boletín del sector apícola, septiembre de 2026

Periodo: 2026-09 | Versión: 1.1.0 | Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 Chile | Uso no comercial

EN ESTA EDICIÓN

- Comercio exterior del mes
- Precios
- Estacionalidad del precio
- Concentración de destinos
- Chile en el comercio mundial de la miel
- Tamaño y estructura del sector
- Dinámica del registro
- Sanidad
- Normativa
- Celdas vacías y sus razones
- Versiones y erratas
- Ficha de método

Comercio exterior del mes

Las cifras de comercio exterior de este mes aún no están publicadas. Fuente: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA).

Precios

Cada precio corresponde al último periodo que su fuente publica sin pasar del mes de esta edición. El pie de cada cuadro indica de qué periodo es.

Cifras provisionales, que su fuente puede revisar: «Precio al productor en Estados Unidos».

PRECIO AL CONSUMIDOR EN CHILE

10 333 pesos por kilogramo

El precio de la miel al consumidor en Chile fue de 10 333 pesos por kilogramo.

Indicador: Precio al consumidor de miel en Chile (c5), ficha 1.5.0.

Fuente: Precios al consumidor de alimentos (portal de datos abiertos de ODEPA); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-10-05, huella c88c6eb5caf0.

Periodo: 2026-09.
Territorio: Chile.

PRECIO AL PRODUCTOR EN ESTADOS UNIDOS

3,05 dólares por libra 2025 provisional

El precio que recibieron los productores de miel de Estados Unidos fue de 3,05 dólares por libra en 2025.

Indicador: Precio al productor en Estados Unidos (c3), ficha 1.4.0.

Fuente: USDA NASS, informe anual Honey y Quick Stats; ficha de la fuente, versión 0.6.0; captura del 2026-09-30, huella 8548292ea375.

Periodo: 2025.
Territorio: Estados Unidos.

PRECIO FOB DE LA MIEL DE ARGENTINA

2,18 dólares FOB por kilogramo 2024

El precio de la miel que exportó Argentina fue de 2,18 dólares FOB por kilogramo en 2024.

Indicador: Precio FOB de la miel de Argentina (c2a), ficha 1.4.0.

Fuente: UN Comtrade, comercio de miel y productos apícolas (SA 0409, 1521, 0410, 010641); ficha de la fuente, versión 0.6.0; captura del 2026-09-30, huella 9b6ab281d8ee.

Periodo: 2024.
Territorio: Argentina.

Estacionalidad del precio

El precio desestacionalizado es el precio al consumidor del mes dividido por su factor estacional. Ese factor es el del mismo mes en el perfil del año anterior, que se calcula con todos los años completos de precios hasta ese año. Un factor que pasa de uno indica un mes en que el precio suele superar su media móvil de un año. La división usa el factor sin redondear, así que dividir el precio impreso por el factor impreso puede no dar exactamente el precio desestacionalizado.

PRECIO AL CONSUMIDOR DESESTACIONALIZADO

El precio al consumidor sin su componente estacional fue de 10 357 pesos por kilogramo.

Factor estacional de septiembre en el perfil de 2025: 0,998.

Indicadores: Precio de la miel al consumidor desestacionalizado (c10), ficha 1.0.0; Perfil estacional del precio de la miel al consumidor (c9), ficha 1.0.0.

Fuente: Precios al consumidor de alimentos (portal de datos abiertos de ODEPA); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-30, huella 20b2f85f2526; captura del 2026-09-30, huella 427088bf8f2f; captura del 2026-09-30, huella 54758a769338; captura del 2026-09-30, huella 9863686f3cd9; captura del 2026-09-30, huella cc98cf34118c; captura del 2026-09-30, huella e86bb1f685e2; captura del 2026-09-30, huella ec06d21a0b08; captura del 2026-10-05, huella c88c6eb5caf0.

Periodos: Perfil estacional del precio de la miel al consumidor, 2025; Precio de la miel al consumidor desestacionalizado, 2026-09.
Territorio: Chile.

Concentración de destinos

El índice de Herfindahl-Hirschman mide cuánto se concentra el valor exportado en pocos países de destino: alcanza su máximo cuando todo va a un solo país y baja cuando las exportaciones se reparten entre muchos. Cada fila es un mes, desde el de esta edición hacia atrás, y el pie del cuadro dice de qué año es cada uno. Si falta un mes reciente, la fuente aún no lo publica o la sección de celdas vacías explica por qué falta.

Cifras provisionales, que su fuente puede revisar: «Concentración de destinos».

ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE DESTINOS, POR MES

Agosto: 0,374.

Julio: 0,358.

Indicador: Concentración de destinos (b4), ficha 1.6.0.

Fuente: Comercio exterior silvoagropecuario (portal de datos abiertos de ODEPA); ficha de la fuente, versión 0.8.0; captura del 2026-09-30, huella 1690ff659833.

Periodos: 2026-07 y 2026-08.
Territorio: Chile.
Base legal de los datos: DFL 30 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza de Aduanas, promulgado el 18 de octubre de 2004 y publicado el 4 de junio de 2005, artículos 1, 72 y 73.

Chile en el comercio mundial de la miel

Todas las cifras de esta sección provienen de UN Comtrade, la misma fuente para todos los países, y el pie de cada cuadro dice de qué año son. El índice de Balassa divide el peso de la miel en las exportaciones de Chile por su peso en las exportaciones del mundo, y pasa de uno cuando Chile se especializa en la miel. Su versión simétrica lleva ese cociente a una escala centrada en cero.

EXPORTACIONES DE MIEL DE CHILE EN EL MUNDO

En 2023, Chile exportó 3 200,9 toneladas de miel.

En 2023, el valor de la miel que Chile exportó fue de 9 968 312 dólares FOB.

En 2023, la miel de Chile representó el 0,47 por ciento del valor de las exportaciones mundiales de miel.

Índice de ventaja comparativa revelada de Balassa, 2023: 1,15.

Índice simétrico de ventaja comparativa revelada, 2023: 0,07.

Indicadores: Volumen exportado de miel por país (b11), ficha 1.0.0; Valor FOB exportado de miel por país (b12), ficha 1.0.0; Ventaja comparativa revelada de la miel por país (b13), ficha 1.1.0; Participación en el valor mundial exportado de miel por país (b14), ficha 1.0.0; Ventaja comparativa simétrica de la miel por país (b15), ficha 1.0.0.

Fuente: UN Comtrade, comercio de miel y productos apícolas (SA 0409, 1521, 0410, 010641); ficha de la fuente, versión 0.6.0; captura del 2026-10-05, huella 127f601d4b5a; captura del 2026-10-05, huella c8876386a9ce.

Periodo: 2023.
Territorio: Chile.

Tamaño y estructura del sector

COLMENAS, APICULTORES Y APIARIOS EN EL REGISTRO APÍCOLA NACIONAL

En el corte de 2023, el registro apícola nacional tenía 1 533 405 colmenas declaradas.

En el corte de 2023, el registro tenía 11 583 apicultores con declaración vigente.

En el corte de 2023, el registro tenía 22 260 apiarios declarados.

En el corte de 2023, el registro de exportadores de miel tenía 1 683 apicultores inscritos.

Indicadores: Colmenas declaradas (a1), ficha 1.6.0; Apicultores registrados (a2), ficha 1.6.0; Apiarios declarados (a3), ficha 1.5.0; Apicultores inscritos para exportar miel (b9), ficha 1.5.0.

Fuente: Boletín Apícola del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-30, huella f3283a1a1385.

Periodo: 2023.
Territorio: Chile.
Base legal de los datos: Decreto 20 de 2023, Reglamento General de la Ley 21.489; Ley 21.489.

PRODUCCIÓN DE MIEL DE CHILE SEGÚN LA FAO

12 224,79 toneladas 2024 imputada

La FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, publica para Chile una producción de miel de 12 224,79 toneladas en 2024. No es una cifra del registro nacional. La FAO la marca como imputada.

Indicador: Producción de miel según la FAO (a5), ficha 1.3.0.

Fuente: FAOSTAT: producción de miel y abejas (QCL) y comercio (TCL, TM); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-30, huella 9381681eb43c.

Periodo: 2024.
Territorio: Chile.

Dinámica del registro

Cada cambio compara el corte del registro apícola nacional con el del año anterior en el mismo territorio. El registro es administrativo: su cifra cambia cuando cambian las inscripciones y las declaraciones, así que un alza puede ser el registro de colmenas que ya existían.

Cambio anual de las colmenas declaradas: no se calcula para la región de Arica y Parinacota ni para la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, porque el umbral de confidencialidad retiró las cifras de las que sale.

Cambio anual de los apicultores registrados: no se calcula para la región de Arica y Parinacota ni para la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, porque el umbral de confidencialidad retiró las cifras de las que sale.

CAMBIO ANUAL DEL REGISTRO APÍCOLA NACIONAL

En el corte de 2023, las colmenas declaradas al registro aumentaron un 9,2 por ciento respecto del corte del año anterior.

En el corte de 2023, los apicultores registrados aumentaron un 10,3 por ciento respecto del corte del año anterior.

Indicadores: Cambio anual de las colmenas declaradas (a10), ficha 1.0.0; Cambio anual de los apicultores registrados (a11), ficha 1.0.0.

Fuente: Boletín Apícola del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-30, huella 89c20dede711; captura del 2026-09-30, huella f3283a1a1385.

Periodo: 2023.
Territorio: Chile.
Base legal de los datos: Decreto 20 de 2023, Reglamento General de la Ley 21.489; Ley 21.489.

Sanidad

FOCOS DE LOQUE AMERICANA

25 focos 2025

En Chile, el Servicio Agrícola y Ganadero confirmó 25 focos de loque americana en 2025.

Indicador: Focos de loque americana (e1), ficha 1.4.0.

Fuente: Estatus sanitario de los focos de loque americana detectados, 2015 a 2025; ficha de la fuente, versión 0.6.0; captura del 2026-09-29, huella ed61a8cbd5ad.

Periodo: 2025.
Territorio: Chile.
Base legal de los datos: Ley 18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, publicada el 7 de enero de 1989, artículo 3, letra b; Ley 21.489, que regula la actividad apícola, publicada el 12 de octubre de 2022, artículos 10 y 11.

APIARIOS POSITIVOS EN LA VIGILANCIA, POR ENFERMEDAD

Loque americana, 2023: 22 apiarios positivos.

Varroosis, 2023: 48 apiarios positivos.

Indicador: Apiarios positivos en la vigilancia (e2), ficha 1.3.0.

Fuente: Boletín Apícola del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-30, huella f3283a1a1385.

Periodo: 2023.
Territorio: Chile.
Base legal de los datos: Decreto 20 de 2023, Reglamento General de la Ley 21.489; Ley 21.489.

Normativa

Esta edición recoge estas resoluciones y esta ley. Cada una se identifica con el número y la fecha que figuran en el propio documento, y su pie dice de qué captura salió.

CUADERNO DE CAMPO DE OPERACIÓN APÍCOLA

Norma: RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 4590/2025. Fecha de la norma: 2025-06-18.

Fuente: Resoluciones apícolas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-27, huella 01299e0c010f.

SANIDAD Y BIOSEGURIDAD EN SELECCIÓN Y CRÍA

Norma: RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 5440/2025. Fecha de la norma: 2025-07-15.

Fuente: Resoluciones apícolas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-27, huella 580e51d0498a.

CONTROL INTERNO DEL MOVIMIENTO Y LA TRASHUMANCIA DE COLMENAS

Norma: RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 7067/2024. Fecha de la norma: 2024-10-18.

Fuente: Resoluciones apícolas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-27, huella af09cde7d8d8.

CLASIFICACIÓN ECOTOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS Y AVISO A APICULTORES

Norma: RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 7068/2024. Fecha de la norma: 2024-10-18.

Fuente: Resoluciones apícolas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-27, huella a15f57d16d84.

OBLIGACIÓN DE REGISTRO PARA APICULTORES Y SUS APIARIOS

Norma: RESOLUCIÓN EXENTA Nº:8196/2015. Fecha de la norma: 2015-10-29.

Fuente: Resoluciones apícolas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); ficha de la fuente, versión 0.5.0; captura del 2026-09-27, huella fb92064a3d0b.

REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD APÍCOLA

Norma: Ley 21489. Fecha de publicación: 2022-10-12.

Fuente: Ley Chile, servicio de normas de la Biblioteca del Congreso Nacional; ficha de la fuente, versión 0.6.0; captura del 2026-09-27, huella 0a16455a4234.

Celdas vacías y sus razones

Una celda sin cifra no es un cero. Esta sección dice qué celdas de las series y los periodos que la edición cita no se publican y por qué: el umbral de confidencialidad retiró la cifra, el lugar o la categoría no existía en ese periodo, o la cifra existe y la fuente no la recogió o no la publicó. El umbral retira una cifra cuando publicarla permitiría identificar a los apicultores a los que corresponde.

Colmenas declaradas: el umbral de confidencialidad retiró las cifras de la región de Arica y Parinacota y de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Apicultores registrados: el umbral de confidencialidad retiró las cifras de la región de Arica y Parinacota y de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Apiarios declarados: el umbral de confidencialidad retiró las cifras de la región de Arica y Parinacota y de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Focos de loque americana: el umbral de confidencialidad retiró las cifras de las regiones de Coquimbo, de Valparaíso, del Maule, del Biobío y de La Araucanía.

Focos de loque americana: el umbral de confidencialidad retiró las cifras de las comunas de La Serena, de Catemu, de La Reina, de Lo Barnechea, de San José de Maipo, de Lampa, de Paine, de Melipilla, de San Pedro, de Sagrada Familia, de Mulchén y de Nueva Imperial.

Apiarios positivos en la vigilancia: el umbral de confidencialidad retiró las cifras de la loque europea y de la tropilaelapsosis.

Estas series del catálogo no tienen cifras para este periodo: «Colmenas en trashumancia»; «Diferencia entre lo que Chile declara exportar y lo que el socio declara importar»; «Brecha de precio FOB con Argentina»; «Índice de precio relativo de Chile».

Versiones y erratas

Esta versión reemplaza a la 1.0.0 y cambia solo la presentación: las cifras son las mismas.

Esta sección publica las erratas registradas sobre las ediciones anteriores y sobre las versiones anteriores de esta misma edición. El registro completo de erratas se consulta en la API pública del observatorio, en https://apicola-api.bioaudita.cl/api/v1/.

No hay erratas registradas sobre ellas.

Ficha de método

Cada cifra de este boletín lleva su ficha de indicador, su ficha de fuente y la captura de la que salió. El pie de cada cuadro nombra cada indicador con la versión de la ficha con que se calculó la cifra, la fuente con la versión de su ficha y cada captura con su fecha y su huella. Después de la versión que da el pie, la ficha de un indicador puede tener versiones nuevas sin que la cifra cambie; su historial dice qué cambió en cada una. La huella es el comienzo del resumen SHA-256 del archivo tal como llegó de la fuente: quien descargue el mismo archivo puede calcular ese resumen y comprobar que empieza con la huella. Las fechas de captura están en tiempo universal coordinado (UTC), como en la API.

El periodo y la versión que indica la portada identifican esta edición. Cada cifra, su ficha de indicador y su captura se consultan en la API pública del observatorio, en https://apicola-api.bioaudita.cl/api/v1/, donde también se puede buscar una captura por su huella. La licencia del documento es la más restrictiva de las licencias de sus fuentes.